

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT -019-2013

OBJETO: “estudios oceanográficos, técnicos y arquitectónicos de 6 muelles para embarcaciones menores en el litoral del distrito de santa marta, con el fin de generar la infraestructura náutica necesaria para establecer un sistema de transporte de pasajeros y turistas a lo largo del corredor náutico de la costa de santa marta”

Para este proceso se recibió en las oficinas del Consorcio Alianza Turística, administrador del Fondo Nacional de Turismo, las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A.
2	CONSORCIO CARIBE Conformado por: WEG INGENIERIA SAS -60% y JOSE ORLANDO CARMONA PRADA- 40%
3	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL COLOMBIA
4	CONSORCIO MUELLE TURISTICO Conformado por: AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS - 50% e INGEPROYECT LTDA- 50%

1. REQUISITOS HABILITANTES

Los interesados en presentar propuesta en el presente proceso de contratación, deberán presentar la siguiente documentación, con el fin de verificar la capacidad técnica y de experiencia del proponente, que permita el desarrollo del objeto contractual, así:

CRITERIO	PUNTAJE
CERTIFICACION DE CONOCIMIENTO DE LA ZONA	HABILITA/NO HABILITA
EXPERIENCIA GENERAL	HABILITA/NO HABILITA

1.1 CERTIFICACION DE CONOCIMIENTO DE LA ZONA.

El oferente en su propuesta, deberá anexar certificación que indique que conoce la zona donde se desarrollara el proyecto.

NOTA: No serán tomados en cuenta proponentes que no presente dicha certificación y su propuesta será RECHAZADA.

En todo caso el proponente seleccionado, no podrá en ningún caso oponer excepciones ni formular objeciones fundamentadas en el no conocimiento del lugar donde se desarrollaran los diseños y sus características, así que éste asumirá los riesgos que resulten del presente proceso de selección.

Revisión:

No.	PROONENTES	CERTIFICACION DE VISITA OBLIGATORIA	EVALUACION
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A.	Presentada	HABILITADO

2	CONSORCIO CARIBE	Presentada	HABILITADO
3	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL COLOMBIA	Presentada	HABILITADO
4	CONSORCIO MUELLE TURISTICO	Presentada	HABILITADO

1.2 EXPERIENCIA GENERAL

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario.

La experiencia general se debe acreditar con contratos terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el proyecto en los términos de referencia, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de consultoría en estudios y diseños, en donde su objeto o actividades, esté relacionado con proyectos de consultoría en el diseño de muelles, embarcaderos y/o marinas.

La experiencia debe ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente debe anexar Certificación y/o Acta de Recibo Final de Obra y/o Acta de Liquidación de Obra, suscrita por el contratante. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el documento que el comité evaluador considere necesaria.

Las certificaciones o actas que acrediten la experiencia general deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Número y objeto del contrato.
4. valor del contrato.
5. Fecha de inicio y fecha de terminación.
6. El documento debe estar debidamente firmado por quien la suscribe.
7. En caso que el documento corresponda a un consorcio o unión temporal, en el mismo debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
8. Si el documento incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos independientes, indicando individualmente lo aquí solicitado.
9. No se aceptan auto certificaciones.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación de la experiencia general, el porcentaje de participación.

IMPORTANTE: En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contratos ejecutados y terminados junto con la respectiva acta de liquidación o terminación donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante.

El Administrador del Fondo Nacional de Turismo FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

Verificación

No.	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVALUACION
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A.	Acta de terminación y liquidación suscrita entre Edgardo Navarro Vives y la UNION TEMPORAL OCEANMET-MARITIMA NAVAL PORTUARIA-AQUA&TERRA, para los diseños de las obras de protección costera para la Vía barranquilla – santa marta, en los sectores 1. Entre el K19+00 a K20+600 2) entre K53+00 a K55+600 c) sector Costa Verde. Fecha terminación: 20 julio de 2010. Valor: 872.320.000, porcentaje de participación 41,62% equivalente a 705 smml.- no cumple con lo solicitado en la experiencia general. Certificación de INVERSIONES MARINAS TURISTICAS S.A. para el diseño Marina Internacional Santa Marta, diseño de estructuras de protección y abrigo de muelles de la marina para mantener condiciones interiores exenta de olas durante eventos meteorológicos severos. Fecha: 6 de febrero de 2007, Valor: 200.946.800 equivalente 463,33 smml - cumple Certificación de OCEANMET Ltda., para el Estudio y diseño de las obras de protección y el muelle de Ballena- Guajira. Fecha recibo: 10 de septiembre de 2012. Valor: \$179.976.741 equivalente a 317,59 smml. - cumple La sumatoria de los contratos corresponde a 780,92 smml, valor mayor al presupuesto estimado en smml. Se tuvieron en cuenta las primeras 3 certificaciones en el orden en que fueron relacionadas en el formulario de experiencia general.	HABILITADO
2	CONSORCIO CARIBE	Certificación de Estudio y diseño de las obras de protección y muelles en el Municipio de Roberto Payan Nariño, zona urbana, Vereda de Bocas de Telembí y Vereda Pumbí, Ríos Inspi, Telembí y Pumbí, afluentes del río Patía. Fecha de terminación: 23 de marzo de 2010. Valor: \$144.000.000, % de participación 1 integrante: 50%, equivalente a 139,81 smml. - cumple Certificación del contrato de interventoría a los estudios, diseños y construcción del muelle y obras complementarias en el municipio de Riosucio, Choco. – no cumple con lo solicitado en experiencia general dado que se requiere específicamente consultoría en diseños en concordancia con el objeto del presente proceso. Certificación de interventoría a los estudios y diseños para la profundización de los canales de acceso a San Andrés y Providencia. - no cumple con lo solicitado en experiencia general dado que se requiere específicamente consultoría en diseños de muelles, embarcaderos y/o marinas, y en concordancia con el objeto del presente proceso. El valor de la certificación valida, no cumple con el 100% del presupuesto previsto.	NO HABILITADO
3	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL	Certificación del Departamento de vivienda, obras públicas y transportes del Gobierno Vasco, del proyecto de remodelación de muelles en el A.I.1. del puerto de Ondarroa (Bizkaia). Fecha de	HABILITADO

	COLOMBIA	Terminación: 2 de enero de 2009. Valor: 214,136 € = \$ 669.435.883 (según formulario de experiencia diligenciado) equivalente: 1.347 smml. De acuerdo con el alcance de los trabajos de diseño, el oferente cumple. Certificación de la Consejería de Obras Publica y Transportes, Dirección General de Puertos, Gobierno de Canarias – Diseño del proyecto Básico y constructivo de la ampliación de puerto de Playa Santiago, en el Término Municipal de Alajeró, la Gomera. De acuerdo con el alcance de los trabajos de diseño, el oferente cumple. Fecha de Terminación: 28 de diciembre de 2009. Valor al 20 de octubre de 2011: US \$445.339,33 = \$ 910.133.445 (según formulario de experiencia diligenciado) equivalente: 1.832 smml. Certificación de Gestión de Puertos Deportivos s.a. – Marina Cabo Huertas para la Redacción del proyecto de adecuación del puerto Deportivo Marina Cabo Huertas, en Alicante. De acuerdo con el alcance de los trabajos de diseño, el oferente cumple. Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2006. Valor: 268.200 € = \$ 718.756.985 (según formulario de experiencia diligenciado) equivalente: 1.762 smml. La sumatoria de los contratos corresponde a 4.941 smml, valor mayor al presupuesto estimado en smml.	
4	CONSORCIO MUELLE TURISTICO	Certificación de Ecofertil para los estudios y diseños para la construcción de un muelle para la carga y descarga de graneles sólidos en la bahía de Buenaventura. Fecha de terminación: 7 de sept de 2008. Valor: \$323.171.998 equivalente a 700,26 smml. – cumple Certificación del consorcio ETSA-CONCOL de Estudio para la determinación de la socavación y protección de riberas y diseño estructural del embarcadero proyecto Nueva Base de la Armada Nacional, Barrancabermeja. Fecha de terminación: 7 de sept de 2008. Valor: \$160.364.200 equivalente a 299,41 smml. – cumple Certificación de los Estudios y Diseños del Muelle de Pizarro, departamento del Choco. Fecha de terminación: 10 de febrero de 2007. Valor \$45.588.000 equivalente a 105,11 smml. La sumatoria de los contratos corresponde a 1.104,79 smml, valor mayor al presupuesto estimado en smml.	HABILITADO

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para el otorgamiento del contrato será suficiente contar con una (1) propuesta hábil que cumpla con los requisitos señalados.

Se asignará puntaje sólo a los proponentes que hayan cumplido con las condiciones jurídicas, financieras, de experiencia de carácter habilitante. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, así:

Aspecto a Calificar	Calificación
Experiencia específica	Hasta 100 puntos
Experiencia de los Profesionales y Expertos del Equipo de Trabajo Requerido	Hasta 100 puntos
Valor de la Propuesta	Hasta 100 puntos
TOTAL	Hasta 300 puntos

2.1 Experiencia Específica:

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla ESPECÍFICA. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario.

Los proponentes deben acreditar la experiencia específica con máximo tres (3) contratos que en sus objetos o en sus alcances se tengan:

1. Consultoría en oceanografía.
2. Diseños estructurales de muelles, embarcaderos y/o marina.
3. Consultoría en playas y litorales

La experiencia específica se debe acreditar con máximo tres (3) contratos terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Las actividades solicitadas se pueden demostrar en un solo contrato o individualmente. La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general.

La suma de los valores de los contratos certificados que contengan las actividades específicas solicitadas, para acceder a puntaje, debe ser mayor o igual al 50% del presupuesto previsto para el proyecto en los términos de referencia, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

Al proponente que haya cumplido con la sumatoria mínima pedida en los contratos válidos que presenten dichas actividades, por cada actividad certificada se otorgará cien (100) puntos, si no se certifica o el documento no es válido se otorgará cero (0) puntos.

La calificación por experiencia específica se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CE = \frac{CE_1 + CE_2 + \dots + CE_n}{n}$$

En donde: CE = Calificación experiencia específica
 CE_i = Calificación por cada actividad específica solicitada
 n = Cantidad de actividades específicas solicitadas

Revisión:

No.	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVALUACION
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A.	Acta de terminación y liquidación suscrita entre Edgardo Navarro Vives y la UNION TEMPORAL OCEANMET-MARITIMA NAVAL PORTUARIA-AQUA&TERRA, para los diseños de las obras de protección costera para la Vía barranquilla – santa marta, en los sectores 1. Entre el K19+00 a K20+600 2) entre K53+00 a K55+600 c) sector Costa Verde. Fecha terminación: 20 julio de 2010. Valor: 872.320.000, porcentaje de participación 41,62% equivalente a 705 smml.- cumple requisito No. 3 obtiene 100 puntos Constancia de INP Ltda. Para el diseño CLC – diseño estructuras muelle, sistema de protección y frente dinámica fluvial. Fecha terminación: 24 agosto de 2007. Valor: 46,400.000 equivalente a 107 smml.- cumple requisito No. 2 obtiene 100 puntos Certificación de OCEANMET Ltda., para el Estudio previo oceanográfico sbres las obras de defensa costera en el KM 19 de la isla salamanca. Fecha recibo: 31 de enero de 2010. Valor: \$15.000.000 equivalente a 29 smml. – cumple requisito No. 1 obtiene 100 puntos La sumatoria de los contratos corresponde a 841 smml, valor mayor al 50% del presupuesto previsto, en smml. Aplicando la formula, el oferente obtiene 100 puntos.	100 puntos
3	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL COLOMBIA	Certificación de Gestión de Puertos Deportivos s.a. – Marina Cabo Huertas para la Redacción del proyecto de adecuación del puerto Deportivo Marina Cabo Huertas, en Alicante. Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2006. Valor: 268.200 € = \$ 718.756.985 (según formulario de experiencia diligenciado) equivalente: 1.762 smml. De acuerdo con el alcance de los trabajos de diseño, el oferente cumple requisito No. 1, 2 y 3 obtiene 100 puntos Certificación del Departamento de vivienda, obras públicas y transportes del Gobierno Vasco, del proyecto de remodelación de muelles en el A.I.1. del puerto de Ondarroa (Bizkaia). Fecha de Terminación: 2 de enero de 2009. Valor: 214,136 € = \$ 669.435.883 (según formulario de experiencia diligenciado) equivalente: 1.347 smml. cumple requisito No. 1, 2 y 3 obtiene 100 puntos Certificación de la Consejería de Obras Publica y Transportes, Dirección General de Puertos, Gobierno de Canarias – Diseño del proyecto Básico y constructivo de la ampliación de puerto de Playa Santiago, en el Término Municipal de Alajeró, la Gomera. Fecha de Terminación: 28 de diciembre de 2009. Valor al 20 de octubre de 2011: US \$445.339,33 = \$ 910.133.445 (según formulario de experiencia diligenciado) equivalente: 1.832 smml. De acuerdo con el alcance de los trabajos de diseño, el oferente cumple requisito No. 1, 2 y 3 obtiene 100 puntos	100 puntos

		La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto previsto, en smml. Aplicando la formula, el oferente obtiene 100 puntos	
4	CONSORCIO MUELLE TURISTICO	Certificación del estudio oceanográfico para la estación de policía de capurgana, Municipio de Acandí – Choco. Valor: \$54.900.364 equivalente a 126,6 smml- cumple requisito No. 1, obtiene 100 puntos Certificación de INVEMAR para caracterizar y analizar la dinámica marina y costera del litoral del departamento del Magdalena entre Bocas de Ceniza y Punta Betin, que conduzca a presentar un diagnóstico de los problemas de erosión existentes y las propuestas de solución a los problemas identificados alrededor de los km 20 y 52 de la vía ciénaga – santa Marta y en el sector Costa verde. Valor: \$94.991.151 equivalente a 206 smml. cumple requisito No. 3, obtiene 100 puntos Certificación del consorcio ETSA-CONCOL de Estudio para la determinación de la socavación y protección de riberas y diseño estructural del embarcadero proyecto Nueva Base de la Armada Nacional, Barrancabermeja. Valor: \$160.364.200 de 2008. equivalente a 299,41 smml. – cumple La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto previsto, en smml. Aplicando la formula, el oferente obtiene 100 puntos	100 puntos

2.1 EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

Se debe diligenciar el FORMULARIO – PERFIL DE LOS PROFESIONALES CLAVES, para listar los profesionales que se indican a continuación.

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Consultoría	Profesión: Oceanógrafo o Ingeniero Civil	Experiencia General: 10 años	Experiencia Especifica: Mínimo (3) tres proyectos de: consultoría en oceanografía o morfo dinámica costera o diseños de muelles o marinas	30%
Oceanógrafo	Profesión: Oceanógrafo	Experiencia General: 10 años	Experiencia Especifica: Mínimo (3) tres proyectos de consultoría en oceanografía.	50%

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Meteorólogo	Profesión: Ingeniero Meteorólogo o profesional con postgrado en meteorología	Experiencia General: Ocho (8) años.	Experiencia Específica: Mínimo tres (3) proyectos relacionados con el análisis de datos meteorológicos.	50%
Asesor Ambiental	Profesión: - Administrador ambiental - Ingeniero Ambiental, o - profesional con postgrado profesional en el área ambiental.	Experiencia General: Ocho (8) años	Experiencia Específica: Mínimo, tres (3) proyectos relacionados con estudios y trámites de licencias o permisos ambientales	50%
Asesor Estructural	Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras	Experiencia General: Ocho (8) años	Experiencia Específica: Mínimo, tres (3) proyectos relacionados con el diseño estructural de embarcaderos, muelles, marinas o estructuras portuarias, o estudios de morfo dinámica costera.	50%
Hidrógrafo	Profesión: Hidrógrafo, tecnólogo en hidrografía o topógrafo. Debe poseer licencia de explotación comercial de la DIMAR o licencia de Perito Marítimo en hidrográfica, para desarrollar batimetrías.	Experiencia General : Ocho (8) años.	Experiencia específica: Mínimo, tres (3) proyectos relacionados con levantamiento batimétricos.	50%

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES. Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo.

Los estudios de postgrado en temas referentes a la profesión o la actividad requerida serán validados como años de experiencia general de acuerdo a la siguiente equivalencia: Especialización 1 año, Maestría 2 años, Doctorado 3 años.

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Las certificaciones de experiencia de los profesionales deberán ser expedidas por la entidad para quien trabajó o por la entidad contratante de los respectivos trabajos, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó.
- b) Nombre del profesional.
- c) Nombre del proyecto en el cual trabajo y descripción.
- d) Cargo desempeñado.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) No se aceptan auto certificaciones.

Al proponente se le otorgará por cada cargo calificable del equipo de trabajo clave 100 puntos si el candidato presentado cumple con todos los requisitos de Profesión, Experiencia General y Experiencia Específica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta candidato para el cargo se otorgará 0 puntos.

La calificación por equipo de trabajo se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CP = \frac{CP_1 + CP_2 + \dots + CP_n}{n}$$

En donde: CP = Calificación equipo de trabajo
 CP_i = Calificación por cada profesional o especialista clave solicitado
 n = Cantidad de cargos claves exigidos calificables

Antes del inicio del contrato respectivo, además de los profesionales claves, el proponente presentará las hojas de vida de los profesionales mínimos requeridos según términos de referencia. Si durante el proceso de ejecución del contrato de obra, el contratista no tiene laborando el equipo de trabajo calificable y los profesionales mínimos requeridos, cumpliendo con los requerimientos previstos en el proceso de selección y de acuerdo con las condiciones de dedicación de la misma propuesta, el Administrador del FONTUR aplicará las sanciones previstas.

Adicionalmente el Contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato que dispone de los profesionales y técnicos para atender los temas referentes a las distintas especiales de las actividades contempladas en el proyecto tales como arquitecto, topógrafo, profesional social, ingeniero eléctrico, entre otros.

Evaluación

No.	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVALUACION
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A.	DIRECTOR DE CONSULTORIA: Nombre: SERGUEI LONIN Profesión: Oceanógrafo físico. – Cumple Experiencia general: Cumple con lo requerido - TP desde noviembre 22 de 2002 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS Oceanógrafo Nombre: JUAN CARLOS ACOSTA Profesión: Oceanógrafo físico. – Cumple Experiencia general: Cumple con lo requerido - grado desde diciembre de 1996 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS	83 PUNTOS

		METEOROLOGO: Nombre: Juan Carlos Anduckia Profesión: Físico con especialización en meteorología y magister en ciencias meteorológicas – Cumple Experiencia general: Cumple con lo requerido - grado desde mayo de 1993 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS ASESOR AMBIENTAL: Nombre: Jairo Aguilera Quiñonez Profesión: oceanógrafo Físico especialista en Gestión integral QHSE con énfasis en Calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. – Cumple Experiencia general: Cumple con lo requerido - grado desde diciembre de 1986 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS ASESOR ESTRUCTURAL: Nombre: Ricardo Palomino Nieves Profesión: Ingeniero civil especialista en estructuras – Cumple Experiencia general: Cumple con la experiencia, grado desde diciembre de 2000 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS HIDROGRAFO Nombre: Alfredo Gutiérrez Profesión: Tecnólogo Naval en Hidrografía perito marítimo en hidrografía categoría C– Cumple Experiencia general: no Cumple - grado de fecha julio de 2011 Puntaje : 0 PUNTOS Aplicando la formula, el oferente obtiene 83 puntos.	
3	PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL COLOMBIA	DIRECTOR DE CONSULTORIA: Nombre: IGNACIO SANCHIDRAN VIDAL Profesión: Ingeniero de caminos, canales y puertos. – No Cumple, no está en Colombia. Puntaje : 0 PUNTOS OCEANÓGRAFO Nombre: JONAY CRUZ FERNANDEZ Profesión: Licenciado en ciencias del mar –. No Cumple, no está convalidado en Colombia. Puntaje : 0 PUNTOS METEOROLOGO: Nombre: Heinz Thorsten Beisiegel Profesión: Físico – No Cumple, no está convalidado en Colombia.	33 PUNTOS

		Puntaje : 0 PUNTOS ASESOR AMBIENTAL: Nombre: Ángela Marcela Soler Becerra Profesión: Ingeniera Sanitaria y Ambiental – Cumple Experiencia general: Grado desde el 02 de abril de 2001, cumple. Experiencia específica: cumple Puntaje : 100 PUNTOS ASESOR ESTRUCTURAL Nombre: Kevin Arturo Díaz Mangones Profesión: Ingeniero civil con especialización en estructuras – Cumple Experiencia general: Grado desde el 04 de septiembre de 2001, Cumple. Experiencia especificada: Cumple Puntaje : 100 PUNTOS HIDROGRAFO Nombre: Elías Alberto Blanco Mota Profesión: Tecnólogo Naval en Hidrografía – Cumple Experiencia general: Cumple con la experiencia, cuenta grado de fecha julio de 2000. Experiencia especificada: cumple No presenta documento de la DIMAR. Puntaje : 0 PUNTOS Aplicando la formula, el oferente obtiene 33 puntos.	
3	CONSORCIO MUELLE TURISTICO.	DIRECTOR DE CONSULTORIA: Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO Profesión: Ingeniero civil. – Cumple Experiencia general: Cumple con lo requerido - TP desde 1984 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS Oceanógrafo Nombre: CARLOS ENRIQUE TEJADA Profesión: Oceanógrafo físico. – Cumple Experiencia general: Cumple con lo requerido - grado desde 1994 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS METEOROLOGO: Nombre: Gonzalo Hurtado Moreno Profesión: ingeniero meteorólogo – No Cumple, no está convalidado en Colombia. Puntaje : 0 PUNTOS ASESOR AMBIENTAL:	67 PUNTOS

	Nombre: Manuel Antonio Ramírez Profesión: ingeniero civil especialista en manejo integrado de medio ambiente. – Cumple Experiencia general: Cumple con lo requerido - grado desde 1982 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS ASESOR ESTRUCTURAL: Nombre: Andrés Felipe Montoya Profesión: Ingeniero civil– no Cumple no presenta postgrado en estructuras Experiencia general: Cumple con la experiencia, grado desde febrero de 2002 Puntaje : 0 PUNTOS HIDROGRAFO Nombre: Gilberto Rengifo Profesión: Tecnólogo Naval en Hidrografía perito marítimo en hidrografía categoría C– Cumple Experiencia general: cumple - grado de fecha julio de 2000 Experiencia especificada: cumple con lo solicitado. Puntaje : 100 PUNTOS Aplicando la formula, el oferente obtiene 83 puntos.	
--	---	--

2.3 Calificación Valor Propuesta Económica – CE - 100 puntos

La evaluación del precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de 100 puntos, de acuerdo a lo aquí establecido.

Todos los valores deberán estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP. El Administrador del Fondo de Promoción Turística (hoy FONTUR) verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos y si es procedente, efectuará la rectificación de los errores que encuentre para determinar el nuevo valor rectificado de la propuesta. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, El Administrador del Fondo de Promoción Turística (hoy FONTUR), modificará el valor de la propuesta y este será aceptado por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error igual o superior al 1% la propuesta será rechazada.

El oferente deberá ponderar su propuesta económica entre el 95% y el 100% del Presupuesto Referente Estimado - PR. De ninguna manera el valor rectificado podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Referente Estimado PR, ni podrá ser inferior al 95% del PR, si el valor rectificado llegase a estar por fuera de los límites la propuesta será rechazada.

Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor rectificado de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PE_i = Propuesta Económica Rectificada de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya oferta económica rectificadora esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 5 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

Evaluación

Verificación y Revisión Matemática

Se realizó la Verificación y Revisión Matemática de los proponentes hábiles, y teniendo en cuenta que todos los valores deben estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP, a continuación se presenta el consolidado.

No.	PROPONENTES	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OFERTA ECONÓMICA RECTIFICADA
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A	442.000.000	442.000.000
3	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL COLOMBIA	435.000.000	435.000.000
4	CONSORCIO MUELLE TURISTICO	436.647.200	436.647.200

Límites superior e inferior para aceptar las ofertas económicas

El límite superior es el presupuesto oficial referente que corresponde a **\$ 446.400.000** y el límite inferior es el 95% de este valor, es decir; **\$ 424.080.000,00**

Las tres (3) ofertas habilitadas rectificadas, se encuentran dentro de los límites superior e inferior, por lo tanto continúan para la evaluación económica.

Aplicando la fórmula con los valores rectificados de las propuestas hábiles, se obtiene que la media geométrica - MG es: **\$ 437.872.229**

A continuación se presenta el puntaje asignado a cada proponente de acuerdo con la oferta económica rectificadora y la fórmula de evaluación.

No.	PROPONENTES	PUNTOS
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A	80
3	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL COLOMBIA	90
3	CONSORCIO MUELLE TURISTICO	100

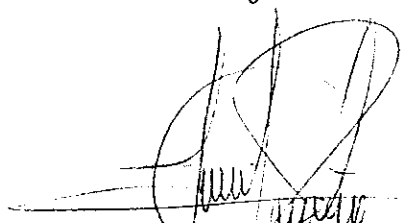
CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA:

No.	PROPONENTES	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EQUIPO DE TRABAJO	VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	CONSOLIDADO
-----	-------------	------------------------	---------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------

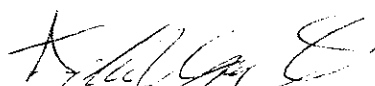
No.	PROPONENTES	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EQUIPO DE TRABAJO	VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	CONSOLIDADO
1	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A	Habilitado	100 puntos	83 puntos	80 puntos	263 puntos
2	CONSORCIO CARIBE	No habilitado	No habilitado	No habilitado	No habilitado	No habilitado
2	PROES CONSULTORES SA SUCURSAL COLOMBIA	habilitado	100 puntos	33 puntos	90 puntos	223 puntos
3	CONSORCIO MUELLE TURISTICO	Habilitado	100 puntos	67 puntos	100 puntos	267 puntos

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente CONSORCIO MUELLE TURISTICO cumple y tiene la calificación mayor con un total de 267 puntos, y una propuesta económica rectificada de \$436.647.200.

Se firma en Bogotá a los 24 días del mes de abril de 2013.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Gerente de Infraestructura
Consortio Alianza Turística



ADRIANA ROCÍO GOMEZ
Coordinadora de Infraestructura
Consortio Alianza Turística